Nota UOC Nº 131/2021

C.U., San Lorenzo, 02 de julio de 2021

Señores:
ASEGURADORA DEL ESTE S.A. DE SEGUROS.
FENIX S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS.
Presente

La Unidad Operativa de Contratación de la Facultad de Ingeniería – U.N.A., cumple en notificarle el resultado del Llamado a **Contratación Directa Nº 05/2021 "SEGURO PARA VEHICULOS - ID 394530".**

Fue adjudicada a la empresa: **INTERCONTINENTAL DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.**, según **RESOLUCIÓN D Nº 377/2021** de fecha 30 de junio de 2021.

Se adjunta copia de la Resolución de Adjudicación y copia del Acta de Evaluación correspondiente.

Sin otro particular, agradecemos su participación.

Atentamente,

Julio César Caballero R.
FIUNA

Lic. Agustín Gavilán Viera
Jefe de la UOC

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE INGENIERÍA

Julio Caballero <jcaballero@ing.una.py>

NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN: CD Nº 05/2021 para el "SEGURO PARA VEHICULOS" – ID Nº 394530.

Correo Corporativo <fenixsa@fenixseguros.com.py> 5 de julio de 2021, 9:16
Para: Julio Caballero <jcaballero@ing.una.py>, "jyegros@aesaseguros.com.py" <jyegros@aesaseguros.com.py>, "alegal@aesaseguros.com.py" <alegal@aesaseguros.com.py>
Cc: Agustin Gavilan <agavilan@ing.una.py>, Jefatura UOC <uoc@ing.una.py>

Confirmamos la recepción del correo.

FENIX SEGUROS

María Julia Guggiari de Patrón
Asistente de Gerencia

+595 21 729 4848
*4848 (Tigo – Personal)

Av. Aviadores del Chaco
2059 - Asunción, Paraguay

www.fenixseguros.com.py

No imprimas si no es necesario. Protejamos el Medio Ambiente.

De: Julio Caballero <jcaballero@ing.una.py>
Enviado: viernes, 2 de julio de 2021 16:56
Para: jyegros@aesaseguros.com.py <jyegros@aesaseguros.com.py>; alegal@aesaseguros.com.py <alegal@aesaseguros.com.py>; Correo Corporativo <fenixsa@fenixseguros.com.py>
Cc: Agustin Gavilan <agavilan@ing.una.py>; Jefatura UOC <uoc@ing.una.py>
Asunto: NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN: CD Nº 05/2021 para el "SEGURO PARA VEHICULOS" – ID Nº 394530.

[El texto citado está oculto]

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE INGENIERÍA

Julio Caballero <jcaballero@ing.una.py>

NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN: CD Nº 05/2021 para el "SEGURO PARA VEHICULOS" – ID Nº 394530.

alegal@aesaseguros.com.py <alegal@aesaseguros.com.py> 5 de julio de 2021, 13:57
Para: Julio Caballero <jcaballero@ing.una.py>

Buenas tardes,

Acuso recibo.

Fernando Gaona.

Dpto. de Licitaciones.

Teléfono: +595 21 616-5203

Cel.: 0986 186-610

Avda. Rca. Argentina 778 c/ Pacheco

[El texto citado está oculto]

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE INGENIERÍA

Julio Caballero <jcaballero@ing.una.py>

NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN: CD Nº 05/2021 para el "SEGURO PARA VEHICULOS" – ID Nº 394530.

1 mensaje

Julio Caballero <jcaballero@ing.una.py> 2 de julio de 2021, 16:56
Para: jyegros@aesaseguros.com.py, alegal@aesaseguros.com.py, fenixsa@fenixseguros.com.py
Cc: Agustin Gavilan <agavilan@ing.una.py>, Jefatura UOC <uoc@ing.una.py>

Sres.

ASEGURADORA DEL ESTE S.A. DE SEGUROS.
FENIX S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS.

Cumplimos en notificar mediante Nota UOC Nº 131/2021 adjunta, el resultado del Llamado a Contratación Directa Nº 05/2021 para el "SEGURO PARA VEHICULOS" – ID Nº 394530. Así mismo se adjunta copia del ACTA DE EVALUACIÓN y copia de la RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN. FAVOR CONFIRMAR RECEPCIÓN.

Atte.:

--

C.P. Julio César Caballero Ramírez
Jefe de Sección de Adjudicaciones
Unidad Operativa de Contrataciones
Dirección de Administración
Facultad de Ingeniería
Universidad Nacional de Asunción
San Lorenzo - Paraguay
Tel.: +59521 585-581/4 - Int.: 1304.

3 adjuntos

- **ACTA DE EVAL_SEGURO PARA VEHÍCULOS.pdf** 3201K
- **RES D Nº 377-21_SEGURO PARA VEHICULOS.pdf** 1522K
- **NOTA UOC Nº 131_NO ADJ.pdf** 339K

Nota UOC Nº 130/2021

C.U., San Lorenzo, 02 de julio de 2021

Señores:
INTERCONTINENTAL DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.

Presente

La Unidad Operativa de Contratación de la Facultad de Ingeniería – U.N.A., cumple en notificarle el resultado del Llamado a **Contratación Directa Nº 05/2021 "SEGURO PARA VEHICULOS - ID 394530".**

El objeto del llamado ha sido adjudicado a vuestra empresa, según **RESOLUCIÓN D Nº 377/2021** de fecha 30 de junio de 2021.

En razón del resultado, una vez cumplido el plazo de protesta se le notificará para la suscripción del contrato, para el cual deberá adjuntar y presentar junto con dicho contrato los siguientes documentos:

Personas Físicas / Jurídicas:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos (vigente a la firma del contrato);

b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos (vigente a la fecha de firma del contrato);

c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social (vigente a la firma del contrato).

d) Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato. (vigente hasta la finalización o el cumplimiento total de las obligaciones del contrato).

e) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación (vigente a la firma del contrato).

Todos los documentos deberán estar presentes y vigentes para la firma del contrato cuando no hayan sido presentados junto con la oferta, y no consten como "activos" en el SIPE, de lo contrario tendrán 20 días hábiles siguientes a la notificación de la adjudicación para formalizar el contrato, si el interesado no firmase el contrato por causas imputables al mismo, dentro del plazo establecido, la Convocante podrá, sin necesidad de un nuevo procedimiento, adjudicar el contrato al oferente que haya presentado la siguiente oferta solvente con el precio más bajo…" Art. 36 Ley Nº 2051/03 De Contrataciones Públicas"

Quedamos al pendiente de vuestra consulta.

Atentamente

Julio César Caballero R.
FIUNA

Lic. Agustín Gavilán Viera
Jefe de la UOC

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE INGENIERÍA

Julio Caballero <jcaballero@ing.una.py>

NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN: CD Nº 05/2021 para el "SEGURO PARA VEHICULOS" – ID Nº 394530.

mvmodica@gmail.com <mvmodica@gmail.com>
Para: Julio Caballero <jcaballero@ing.una.py>

2 de julio de 2021, 17:02

Acuso recepción de la misma

Dr Mario Vicente Modica L

[El texto citado está oculto]

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE INGENIERÍA

Julio Caballero <jcaballero@ing.una.py>

NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN: CD Nº 05/2021 para el "SEGURO PARA VEHICULOS" – ID Nº 394530.

1 mensaje

Julio Caballero <jcaballero@ing.una.py> 2 de julio de 2021, 16:52
Para: mvmodica@gmail.com, info@intercontinental.com.py
Cc: Agustin Gavilan <agavilan@ing.una.py>, Jefatura UOC <uoc@ing.una.py>

Sres.

INTERCONTINENTAL DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.

Cumplimos en notificar mediante Nota UOC Nº 130/2021 adjunta, el resultado del Llamado a Contratación Directa Nº 05/2021 para el "SEGURO PARA VEHICULOS" – ID Nº 394530. Así mismo se adjunta copia del ACTA DE EVALUACIÓN y copia de la RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN. FAVOR CONFIRMAR RECEPCIÓN.

Atte.:

--

C.P. Julio César Caballero Ramírez
Jefe de Sección de Adjudicaciones
Unidad Operativa de Contrataciones
Dirección de Administración
Facultad de Ingeniería
Universidad Nacional de Asunción
San Lorenzo - Paraguay
Tel.: +59521 585-581/4 - Int.: 1304.

3 adjuntos

- **ACTA DE EVAL_SEGURO PARA VEHÍCULOS.pdf** 3201K
- **RES D Nº 377-21_SEGURO PARA VEHICULOS.pdf** 1522K
- **NOTA UOC Nº 130_ADJ.pdf** 502K